

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3300** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 49/09 referente al concursado Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A. e lxcxt, S.A. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de marzo de 2010, a las diez horas en lo referente a Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A. y el día 26 de marzo de 2010 a las diez treinta horas en lo referente a lxcxt, S.A.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Dado en Bilbao (Bizkaia) a, 22 de enero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100004904-1